



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
RENTAS Y PATENTES

REF: Otorga Autorización Especial Transitoria para ventas con motivo del 1º de Noviembre del 2023.

TREHUACO,

26 OCT 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0681

VISTOS:

1. Las solicitudes para realizar cocinerías y ventas con motivo del 1º de Noviembre del 2021 en las afueras del Cementerio Municipal de Trehuaco,

2. El artículo N° 19 de la Ley N° 19.925;

3. La Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales.

4.- Que la Municipalidad de Trehuaco no se hace responsable de los otros permisos que el contribuyente deba presentar.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1.- Otorgase autorización transitoria a las actividades que se señalan para los días que se indican:

Nº	Nombres	R.U.N	Fecha	Actividad
1	Luis Uribe Morales	11.205.000-2	31.10 al 01/11/2023	Venta de flores
2	Nuria Saavedra Pedreros	10.063.490-1	30.10 al 01.11.2023	Venta de artesanía, flores, bazar, etc.
3	Nancy Marin Huilipan	15.652.467-0	01.11.2023	Venta de flores y otros.
4	Pamela Muñoz Molina	16.172.247-4	31.10 al 01.11.2023	Venta de flores
5	Angélica Cuadra Oñate	11.496.262-4	01.11.2023	Venta de artesanías
6	Manuel Olave Medina	10.309.681-2	01.11.2023	Artesanía en cuero, tambores, chalas, etc.
7	Paola Castillo Arcos	15.999.605-8	01.11.2023	Venta de comida rápida
8	Susana Pradenas Pradenas	14.057.484-8	01.11.2023	Venta de artesanía en greda
9	Maria Zapata Aguayo	15.72.259-0	01.11.2023	Venta de productos agrícolas
10	Maria Agurto Chávez	17.72.450-0	01.11.2023	Venta de productos agrícolas
11	Fabiola Silva Hormazabal	11.156.309-3	30.10 al 01.11.2023	Venta de flores y otros
12	Jeannette Maldonado H.	10.267.086-8	30.10 al 01.11.2023	Venta de ropa y otros
13	Ivon Correa Neira	10.263.100-2	30.10 al 01.11.2023	Venta de ropa y otros.
14	Yasna Sepulveda Nova	18.251.441-8	30.10 al 01.11.2023	Venta de flores y otros.
15	Tulio Torres Cid	12.207.277-8	01.11.2023	Venta de Productos alimenticios
16	Estela Jara Parra	13.127.981-7	01.11.2023	Venta de alimentos preparados
17	Luz Concha Neira	12.968.073-3	31.10 al 01.11.2023	Venta de alimentos

2.- La persona antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes, además de tramitar los permisos correspondientes ante el Servicio de Impuestos Internos y Servicio de Salud.

3.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

4.- Las Organizaciones Territoriales y Funcionales no cancelan el derecho municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

VLP/LCR/fra
DISTRIBUCIÓN:

· Interesados/ Tesorería Municipal/ Oficina Transparencia/ Carabineros de Trehuaco/ Archivos Decretos Alcaldíos.

SOLICITUD

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	11	Línea	02
Entrada	23	Día	10
Trámite	23	Mes	23
Salida	23	Año	23

Trehuaco, 23 Octubre de 2023

A: Raúl Espejo Escobar
Alcalde Comuna de Trehuaco

DE: Luis Uribe Morales

Junto con saludar cordialmente y esperando se encuentre bien, por medio de la presente solicito a usted permiso para realizar venta de flores en sector cementerio de la comuna, los días 31 de Octubre y 01 de Noviembre, esperando contar con una buena acogida se despide atentamente.



Luis Uribe Morales

44-205-242-2

Celular: 041488498



CORRESPONDENCIA

N°

SOLICITUD PARA VENDEDOR AMBULANTE

Trehuaco, 19 de octubre de 2023

**A: SR. RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE COMUNA DE TREHUACO**

DE: NURIA SAAVEDRA PEDREROS
EMPRENDEDORA

Junto con saludar, como vecina de la comuna de Trehuaco con domicilio en Maitenco Bajo s/n

Solicito a usted lo siguiente:

Un permiso de vendedor ambulante de Artesanías y otros para los días **30, 31 y 01** del presente año, frente al Cementerio Municipal de la comuna de Trebuaco.

Esperando que se encuentre bien.

Sin otro particular se despide, atte.


NURIA SAAVEDRA PEDREROS
978681499-1
EMPRENDEDORA
TEL. 965155106

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	502	Línea	
		75	
	Día	Mes	Año
Entrada	10	10	23
Trámite		2021	
Salida	10	10	23

RECIBIDO

13 OCT 2023

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
TREHUACO

A: SEÑOR RAÚL ESPEJO ESCOBAR

CORRESPONDENCIA

Nº

ALCALDE

DE: SEÑORA NANCY MARIN HUILIPÁN

EMPRENDEDORA DE LA COMUNA DE TREHUACO

1. MUNICIPALIDAD
TREHUACO

Folio	603	Línea	01
Entrada	13	10	23
Trámite	1024		
Salida	13	10	23

Estimado junto con saludar y por medio de la presente vengo a solicitar a usted permiso para vender mis productos, el día 01 de noviembre en el frontis del cementerio municipal, horario según decreto municipal.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable me despido afectuosamente de usted.



NANCY MARIN HUILIPAN

RUN: 36652467-0

FONO: 975689800

Carta de solicitud

Trehuaco, 19 de octubre de 2023

Estimado alcalde don Raúl Espejo Escobar, junto con saludar y esperando se encuentre muy bien, me presento mi nombre es Pamela Muñoz Molina, Rut: 15.172.247-4 domiciliada en Juan Mackena S/N Trehuaco.

Acudo a usted a través de este escrito para solicitar un permiso para trabajar los días 31 de octubre y 1 de noviembre del presente año. Durante estos días se llevaría a cabo la venta de flores en el frontis del cementerio ubicados en un lugar que permita no obstaculizar el ingreso de personas. Es importante mencionar que me sería de gran apoyo poder obtener este permiso que me permita mejorar mi situación económica beneficiando a mi familia durante este tiempo de crisis económica.

Quedo atenta a su respuesta, esperando esta sea favorable a mi petición.

Comparto mi número telefónico en caso de que fuese necesario para usted. +56992720820

Me despido atentamente.


Pamela Muñoz Molina

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	508	Línea 01
Entrada	10	10 23
Trámite	P. 10.23	
Salida	10	10 23

15.172.247-4

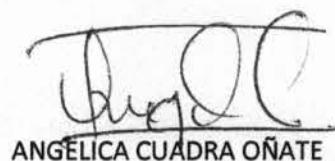
A: SEÑOR RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

DE: ANGELICA CUADRA OÑATE
EMPRENDEDORA

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO			
Folio	10	Línea	11
	Día	Mes	Año
Entrada	10	10	23
Trámite	Ceden lai		
Salida	03	10	23

Estimado señor alcalde de la comuna de Trehuaco, esperando se encuentre bien al recibo de mi presente solicitud, vengo a pedir autorización para vender mis productos de artesanías, en el Frontis del cementerio de nuestra comuna el día 01 de noviembre horario según decreto municipal.

Sin otro particular y esperando tener una respuesta satisfactoria me despido cordialmente de usted.



ANGELICA CUADRA OÑATE

EMPRENDEDORA DE TREHUACO

FONO: 998066644

TREHUACO 2023

SOLICITUD PARA VENDEDOR AMBULANTE

Trehuaco, 23 de octubre de 2022.

A: **SR. RAUL ESPEJO ESCOBAR**
ALCALDE COMUNA DE TREHUACO

DE: **MANUEL OLAVE MEDINA**
EMPRENDEDOR

Junto con saludar, como vecina de la comuna de Trehuaco con domicilio en Maitenco Bajo s/n.

Solicito a usted lo siguiente:

Un permiso de vendedor ambulante de Artesanías y otros para el **01 de noviembre** del presente año, frente al Cementerio Municipal de la comuna de Trehuaco.

Esperando que se encuentre bien.

Sin otro particular se despide, atte.

Manuel O. M.
MANUEL OLAVE MEDINA
~~10509681-2~~
EMPRENDEDOR
TEL. 958403062

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	Línea	
510	01	
Entrada	Dia	Mes
	23	10
Trámite	2023	
Salida	23, 10, 23	

SOLICITUD PARA VENDEDOR AMBULANTE

Trehuaco, 23 de octubre de 2022.

A: SR. RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE COMUNA DE TREHUACO

DE: PAOLA CASTILLO ARCOS
EMPRENDEDORA

Junto con saludar, como vecina de la comuna de Trehuaco con domicilio en Maitenco Bajo s/n.

Solicito a usted lo siguiente:

Un permiso de vendedor de Comida Rápida para el **01 de noviembre** del presente año, frente al Cementerio Municipal de la comuna de Trehuaco.

Esperando que se encuentre bien.

Sin otro particular se despide, atte.


PAOLA CASTILLO ARCOS
~~25 099 600 8~~
EMPRENDEDORA
TEL: 976807255

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	Linea	Of
510		07
	Día	Mes
	23	10
		Año
		23
Entrada	23	10
Trámite	Petenca	
Salida	23	10

A: Señor Raúl Espejo Escobar

ALCALDE

DE: Susana Pradenas Pradenas

Emprendedora

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	510	Línea 05
Entrada	Día	Mes
	22	10
Trámite	Año	
	2023	
Salida	Día	Mes
	22	10
	2023	

Estimado Alcalde de la comuna de Trehuaco, junto con saludarlo esperando se encuentre bien, vengo a solicitar a usted permiso para vender mis productos el día 01 de noviembre en el frontis del cementerio de nuestra comuna desde las 08:30hrs hasta horario de decreto municipal.

Sin otro particular y esperando tener una respuesta satisfactoria a mi solicitud, me despido cordialmente de usted.

Susana

SUSANA PADRENAS PADRENAS

Emprendedora de la comuna de Trehuaco.

Fono: 954-031162

TREHUACO 2023

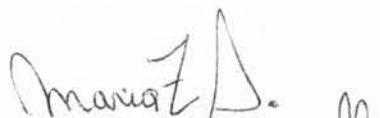
En Trehuaco 25 de octubre 2023

Sr Alcalde don Raúl Espejo Escobar.

Me presento mi nombre es, María Victoria Zapata Aguayo.

Me dirijo a usted con el fin de solicitar un Stan de venta Productos Agrícolas para el día 01 de noviembre del presente año, en sector cementerio de la comuna de Trehuaco.

Agradeciendo de antemano su gestión se despide cordialmente


María Victoria Zapata Aguayo

Rut: 43.000.250-0

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	Línea	
210	04	
Entrada	Día	Mes
	23	10
Trámite	23	
Salida	Rotulación	
	23	10
	23	10

En Trehuaco 25 de octubre 2023

Sr Alcalde don Raúl Espejo Escobar.

Me presento mi nombre es, María Angelica Agurto Chávez.

Me dirijo a usted con el fin de solicitar un Stan de venta de Productos Agrícolas para el día 01 de noviembre del presente año, en sector cementerio de la comuna de Trehuaco.

Agradeciendo de antemano su gestión se despide cordialmente

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	509	Línea 11
	Dic	Mes
Entrada	23	10/23
Trámite	Latente	
Salida	23	10/23

María Angelica Agurto Chávez

Rut: 11.772.462-0

A: Señor Raúl Espejo Escobar

ALCALDE

DE: Agrupación Emprendiendo Mis Sueños.

Trehuaco

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	Línea	
510	03	
Entrada	Día	Mes
	23	10
Trámite		23
	Colista	
Salida		
	23	10
		23

Estimado Alcalde de la comuna de Trehuaco, junto con saludarlo esperando se encuentre bien, vengo a solicitar a usted permiso para vender nuestros productos desde el día 30 de octubre hasta el día 01 de noviembre en el frontis del cementerio de nuestra comuna desde las 09:30hrs hasta 18 hrs aproximadamente.

Adjunto Nomina de emprendedoras que requerimos de su autorización.

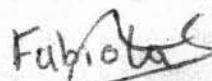
-Fabiola Silva Hormazábal

-Ivón Correa Neira

- Jeannette Maldonado Henríquez

- Yasna Sepúlveda Nova

Sin otro particular y esperando tener una respuesta satisfactoria a nuestra solicitud, nos despedimos cordialmente de usted.



FABIOLA SILVA HORMAZABAL

SECRETARIA AGRUPACIÓN EMPRENDIENDO MIS SUEÑOS

FONO: 971826676

TREHUACO 2023



20 de octubre del 2023

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	508	Línea 07
Entrada	Día	Mes
Trámite	20	Octubre
Salida	20	Octubre

A: Sr. Raúl Espejo Escobar

Alcalde ilustre municipalidad de Trehuaco

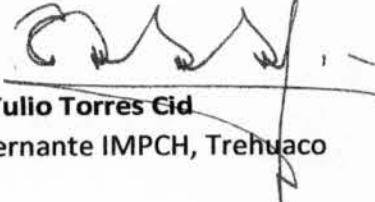
De: Tullio Torres Cid

Pastor gobernante Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Trehuaco.

Junto con saludarlo muy respetuosamente, solicito a usted autorización para realizar junto con nuestra congregación, la venta de productos alimenticios frente al cementerio de la comuna el día 1 de noviembre del presente año, en el que se celebra el Día de Todos los Santos. Los productos a comercializar son los siguientes; papas fritas, pescado frito, empanadas (estos alimentos se servirán en el comedor de la Iglesia de Filadelfia, la cual se encuentra a pocos metros del lugar), mote con huesillo, completos y bebidas. Lo anterior con la finalidad de reunir fondos para la construcción de nuestro templo.

Confiado en tener una buena acogida de vuestra parte, quedo atento a su confirmación.




Tullio Torres Cid

Pastor gobernante IMPCH, Trehuaco

SOLICITUD DE PERMISO

A: RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE COMUNA DE TREHUACO

DE: ESTELA JARA PARRA
EMPRENDEDORA DE LA COMUNA DE TREHUACO.

Junto con saludar, como vecina de Trehuaco, con domicilio en Sector Denecan.
Solicito a usted, me autorice un permiso de vendedor ambulante, para poder vender alimentos en el sector cementerio municipal de Trehuaco, **el día miércoles 01 de noviembre** del año en curso.

Sin otro particular, y esperando contar con su apoyo en este desafío de emprendimiento.

Atentamente,

Estela Jara
Estela Carmen Jara Parra.

Rut: 13.127.981-7

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO	
Folio	09
Línea	02
Entrada	20/10/23
Trámite	Pediente
Salida	20/10/27

SOLICITUD

TREHUACO 23 DE OCTUBRE 2023

A: Raúl Espejo Escobar

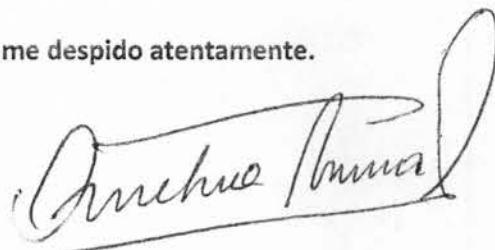
Alcalde Comuna de Trehuaco

DE: Luz Marina Concha Neira

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folk	Línea	04
Entrada	23	10
Trámite	Roster 01	
Salida	23	10
	23	10
		23

Junto con saludar cordialmente y esperando se encuentre bien, por medio de la presente
Solicito a usted permiso para realizar venta de empanadas, helados, churros, dulces chilenos y
variedad de productos, en frontis de Cementerio Municipal de la comuna los días 31 de octubre
y 1 de noviembre del presente año.

Esperando contar con una buena acogida me despido atentamente.



LUZ MARINA CONCHA NEIRA

[REDACTED]

CELULAR: 988770505

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN



APPELLIDO

CONCHA
NEIRA

NOMBRES

LUZ MARINA ROSARIO

NACIONALIDAD

SEXO

CHILENA

F

FECHA DE NACIMIENTO

NÚMERO DOCUMENTO

20-01-1982

5000000002

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

20-ENE-2019

21-MAR-2026

FIRMA DEL DUEÑO

RUN 20000000003

Luz Marina Rosario Concha Neira



RESOLUCIÓN EXENTA N° 160876973
FECHA: 08/03/2016

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de autorización Sanitaria de funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS , ubicado en MAITEN 8 PENCO CHICO, PENCO , REGION DEL BIOBIO con ingreso en prestación N°~~160876973~~ de fecha 03/03/2016, presentada a esta SEREMI de Salud por LUZ MARINA ROSARIO CONCHA NEIRA , RUT:~~123456789-3~~, representada por Don(a) LUZ MARINA ROSARIO CONCHA NEIRA , RUT:~~123456789-3~~ , ambos domiciliados(as) para estos efectos en MAITEN 08, PENCO, PENCO , REGION DEL BIOBIO

CONSIDERANDO, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad Sanitaria en el acta de inspección N° 160876973/1 con fecha 07/03/2016

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 725/67, del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS, ubicado en MAITEN 8, PENCO CHICO, PENCO , REGION DEL BIOBIO, para el(s) siguiente(s) fin(es):

- ELABORAR PRODUCTOS DE PANADERIA

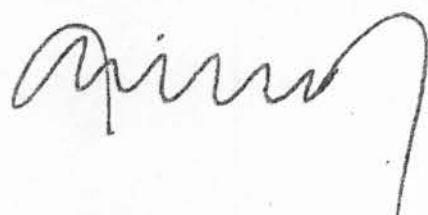
2. **TENGASE PRESENTE** que la autorización contenida en el presente instrumento, considera las siguientes características de la instalación, cuya modificación deberá contar con la Autorización de la Autoridad Sanitaria correspondiente:

- SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (10.58 MT CUADRADOS)

3. **DEJESSE ESTABLECIDO** que todo alimento que se elabore, procese, almacene, distribuya, comercialice, o transfiera, y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

4. La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el(s) fin(es) indicados en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de PANADERIA bajo la condición de MICROEMPRESA FAMILIAR, ante la Ilustre Municipalidad de PENCO.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGION DEL BIOBIO
SEGUN RESOLUCION N° 5824/14



JORGE CONCHA PALACIOS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL BIOBIO

GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE SALUD



Para acceder al documento electrónico ingrese a nuestra página esdigital.minsal.cl, opción 'Ver Documento', ingrese el Número de Trámite 160876973

2 / 2